

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 48 minutos: pónese á las 7 y 12 minutos.

Santa María Magdalena penitente.

ESPAÑA.

Madrid 4 de julio.

Apesar de que generalmente se estraña la marcha lenta del gabinete, no faltan fuera de él sucesos que indican que estamos en estado de crisis, con tendencia á la mejoría; por manera que si á la predisposicion y buenas circunstancias que aparecen en este momento, se uniese un paso firme y resuelto de la administracion, es muy probable y casi seguro, que saldriamos de cuidados muy luego, colocándonos en una posicion ventajosísima para la libertad.

La muerte de Zumalacarregui, de aquel caudillo afortunado, que llegó á convertir un puñado de rebeldes en un ejército formal, y que por una combinacion de sucesos se hizo famoso entre los suyos y notable en toda Europa, es un acontecimiento que quita á D. Carlos muchos grados de poder y de esperanzas. Acaso en las circunstancias que han favorecido á las facciones, no hubieran faltado otros Zumalacarreguis, pero el fallecido tuvo la suerte de ser el corifeo principal, y ya no es facil el reemplazo. Su prestigio, su experiencia y la confianza que ya tenían en él los suyos, no se adquiere en poco tiempo, y menos faltando las ocasiones especiales que hubo al comenzar y proseguir la guerra, que probablemente no se repetirán. D. Carlos ha perdido en su general la mitad de sus fuerzas, y ha quedado con el germen de la division y de las rivalidades, que no descollaban ante el primer caudillo.

El efecto moral que los últimos sucesos han debido hacer en los facciosos es de consecuencias inmensas. Los carlistas han visto en la época de su apogeo, que ante el heroismo de Bilbao se han estrellado todas sus fuerzas reunidas y combinadas; ven que han perdido el general en jefe, á otros subalternos y mucha gente, y que no han tomado una villa abierta, y dominada por alturas vecinas; y esto debe desalentarlos sobremanera, porque estarán persuadidos de que sin tomar á Bilbao, mal se puede ir sobre Castilla. ¿Cómo entrarían en Madrid los que no han podido penetrar en la capital de Vizcaya?

A estos motivos de desconsuelo y desaliento se agrega la llegada de auxilios estrangeros en nuestro favor. Si en mas de año y medio apenas han adelantado las facciones un palmo; si no han tenido mas ventajas que las que les ha como regalado nuestro errado proceder, ¿qué deben prometerse cuando tres naciones poderosas nos envian divisiones valientes que se aumentarían cuanto fuese necesario? Y debe tenerse en cuenta que el ejemplo de las legiones estrangeras, compuestas de hombres entusiasmados y de valor, ha de escitar la rivalidad plausible de nuestros militares, haciendo que el ejército español reanimado, valga cual si tuviese un duplo de fuerzas que hasta el dia: de suerte que el ánimo de nuestros enemigos ha de decaer por necesidad, á proporcion que crece y se inflama el espíritu de los leales.

Otra consideracion consolatoria tenemos los liberales, la próxima llegada del ministro de Hacienda. O han de fallar todas las conjeturas fundadas en los conocidos an-

tecedentes y principios del Sr. Mendizabal, ó su entrada en el gabinete ha de imprimir un carácter á la marcha política que hasta aqui no ha tenido. No estamos sin embargo de acuerdo con los que aprueban que se espere para todo á su llegada: hay cosas que, por trascendentales que parezcan, han podido y deben hacerse sin aguardar mas. Sea la que fuere la combinacion de medidas que todo el gabinete acuerde, no podrá menos de convenir en algunas, sin alterar un ápice de lo que la opinion general y el curso de las cosas ha marcado: así que la demora en ciertos actos que ya son universalmente apreciados en su justo valor, y que saben de coro cuantos discurrén con criterio sobre nuestros negocios, podrá tener un pretesto en la ausencia del Sr. Mendizabal, no un racional fundamento.

Vendrá el nuevo ministro y sus primeros conatos se dirigirán naturalmente á la hacienda y al crédito, como medios eficaces de ayudar á la pronta terminacion de la lucha presente. Creemos no equivocarnos en que uno de los pasos preliminares será un fuerte empréstito nacional para subvenir á los gastos del ejército español y de las legiones forasteras: empréstito que para no ser tan ruinoso habrá de descansar en los cuantiosos bienes nacionales, á cuya clase volverán á pertenecer los del clero regular, y algunos mas del secular.

Dos grandes beneficios nos producirá esta medida; que hallaremos los recursos pecuniarios indispensables para llevar adelante nuestra regeneracion, dentro del propio país; y que sacando á la circulacion capitales inmensos, amortizados ahora, quitaremos á los enemigos los medios de sostenerse en lucha, y á la maledicencia pretestos para que confunda en la condenacion general á muchos eclesiásticos virtuosos y liberales, dignos del mayor aprecio, por lo mismo que se han preservado del contagio de su clase, haciendo causa comun con los amantes de la libertad, con preferencia á seguir en el goce de privilegios indebidos.

Empero sería un mal para nosotros y un error de la administracion actual, el diferir todas las medidas á la época mas ó menos próxima de la presentacion del señor Mendizabal. Puesto que cuando se le eligió para el gabinete se sabian sus ideas, y las que se proponia seguir el gobierno, no es menester que todos los secretarios del despacho se hallen presentes para avanzar cuanto convenga. Medidas hay de los otros departamentos en que el ministerio de Hacienda tendrá bien pocas relaciones, y en las que el Sr. Mendizabal no tomará una parte activa, pudiéndose desde ahora suponer cuál será su voto; consideraciones que tienen aun mas fuerza por hallarse aqui el presidente del consejo, y un presidente que sabe tomar sobre si toda la responsabilidad, cuando se propone una medida importante á su parecer.

De todos modos, está muy cercano el dia de que veamos tomar á nuestros negocios un giro nuevo, ó que se verifica un notable cambio. Ni los sucesos de la guerra del norte pueden seguir estacionados, ni el gabinete paralizar la marcha que nos hizo concebir. Uno y otro debe ir en bonanza, segun presentimos, sin que haya poder que resista á la fuerza de las cosas. (Eco.)

Idem 9.

Se nos asegura que el Ayuntamiento de Bilbao ha hecho una enérgica y leal esposicion sobre el estado de la guerra y movimientos de nuestro ejército, ofreciendo documentar muchos hechos del mayor interés; y añaden que el Gobierno ha recibido con benevolencia esta nueva prueba del patriotismo bilbaino, esperando que su Ayuntamiento ilustre los puntos indicados.

Una señora que nos favorece como suscriptora, nos envia desde la Coruña una esposicion que las mugeres españolas hacen á los soberanos de Europa; y así por complacerla, como por la originalidad del pensamiento, trascribimos aquí el documento que dicen han ideado unas amigas suyas.

«Soberanos señores: Ya que en las estipulaciones de vuestros congresos habeis decidido, por vuestra poderosa fuerza, intervenir en los negocios domésticos de las naciones flacas y débiles, invocando vuestra justicia para remediar los males del desorden, é impedir que sea trascendental á vuestros omnipotentes reinos é imperios; elevan hoy con el mas profundo respeto unas débiles mugeres españolas su voz á vuestros augustos oídos, para que penetrados de su esposicion y de la justicia con que la hacen, no os desdéis de fallar en su favor, y que vuestro fallo sea ejecutado y acatado inmediatamente por los usurpadores y tiranos que están á vuestra faz y á la del orbe entero, cometiendo la mayor de las injusticias con una inocente Reina de menor edad. La consecucion de las mitas del Usurpador seria la base para que las hembras en lo sucesivo no heredásemos los patrimonios de nuestros padres á falta de varones, y de que pasasen á otras diversas líneas con perjuicio de las leyes de la naturaleza, que los hombres no pueden variar sin ejercer tiranía.

En efecto, la presente lucha de España, producida por la pretension de D. Carlos á la corona contra los naturales é imprescindibles derechos de la inocente Doña Isabel II de Borbon, es causa comun en que estamos interesadas todas las mugeres de este Reino, á no ser que alguna, olvidando los deberes mas sagrados, desoiga la voz de la razon, y forme parte de los satélites del Usurpador. Y lo deben estar todas las del mundo, por la simpatía que debe escitarlas el sexo, y por el temor de que algun dia se vean por imitacion en el mismo duro caso.

El Pretendiente, soberanos señores, apoyado en los esfuerzos que hace un clero fanático (no el sábio ni el virtuoso) para perpetuar sus abusos y la omnimoda dominacion temporal á que aspiró siempre desde la corrupcion del siglo, con perjuicio de las doctrinas de Jesucristo, presenta una fuerza ignorante, pero fanatizada y esperanzada en vuestra augusta cooperacion, cuya idea la deducen del no reconocimiento espreso del Gobierno de dicha inocente Reina por vuestra parte. No nos es posible creer que vuestra justicia consienta una maldad que influye sobradamente en la universal sociedad; y afianzadas en este justo concepto, rendidamente os

Pedimos que con vuestras declaraciones leales pongais término á la sangre que se está derramando en España por culpa de los hombres mas feroces é inmorales; y así quedarán asegurados nuestros naturales derechos y los de la razon.

—Cada nueva noticia de las que van llegando relativas á la conducta observada por los heróicos habitantes de Bilbao, en ocasion del ataque que á dicha villa han querido dar los facciosos, conmueven el ánimo con sentimientos de admiracion, y escita la mas patriótica sensibilidad. Muchos son los rasgos que pudiéramos citar, y que nos transmiten con datos auténticos los buenos amigos que allí tenemos: y en todos encontramos viuculada la esperanza de que los enemigos de la libertad se afanan en vano para entronizar de nuevo el im-

perio del despotismo. Cuando se trató de parlamento, mas de cuatrocientas bilbainas, inflamadas con la mas noble irritacion, se alborotaron en el hermoso paseo del arenal, y celebrando un congreso entre ellas, determinaron y proclamaron oponerse por su parte á transaccion de ningun género, jurando morir antes y enterrarse entre los escombros de la destruccion, que obligarse á la infame coyunda del fanatismo. Era de ver (nos escriben) ver á las madres con sus hijos en los brazos, exhortar á los demas á resistirse hasta el último trance, y preferir una muerte gloriosa, á la ignominia con que se les amenazaba. Clamaban y corrian por las calles, y su grito y algazara, verdaderamente nacional, era un talisman para todos los corazones independientes. Y no se limitaron aquellas heroínas á demostraciones, sino que apenas resonó el primer cañonazo, despues de la ruptura de las negociaciones, su alegría llegó á un colmo tan inesplicable, que parecian hallarse en una funcion, circulando por todas partes, enagenadas y como fuera de sí. Esta energia, este ardimiento del bello sexo bilbaino, compite con cuanto en este género nos refieren las historias.»

Ellas tambien fueron las que mas síntomas dieron de indignacion viendo entrar á los parlamentarios, de los que segun nos refieren era uno el jóven Arjona, hijo del ex-asistente de Sevilla, bien conocido en esta corte, y á quien un mal vértigo ha conducido á las filas de los rebeldes. Respetáronle sin embargo en aquel momento, en gracia del título que le daba sumision; pero él y el que le acompañaba sabemos que hubo momentos en que temieron mas á la exaltacion femenina, que á la de los mismos hombres: tales y tan entusiasmadas se manifestaban aquellas valientes amazonas, honra de su pais, y modelo de los tiempos modernos.

—Tenemos entendido que al saber D. Carlos y comparsa que lo rodea, la muerte de Zumalacarrégui, fue su primer movimiento entregarse á una estúpida alegría, como quienes salian de tutela, y se quitaban un peso de encima. Así acostumbra pagar el pretendiente á quien le sirve: no tardará en conocer cuanto ha perdido con perder á este hombre.

Habiales dicho D. Carlos á los suyos que su suerte dependia de la toma de Bilbao, y no andaba en eso muy fuera de verdad. Parece que el empréstito contratado en Holanda se entiende de modo que la primer entrega de dinero se verificará despues de estar los facciosos en posesion de Bilbao, y la segunda cuando esten en Burgos. Por eso tenían tanto empeño en apoderarse de aquella villa. A estas horas ya estarán bien desengañados de que si no se modifican las condiciones del empréstito holandés, jamas correrá por España moneda venida de aquella tierra.

—El general la Hera ha concluido su mando de una semana. Segun se infiere de sus operaciones, se propuso buscar gloria sin combatir. Lejos de forzar los pasos de Castrejana y arrollar á los enemigos sitiadores de Bilbao, cogiéndoles toda la artillería, dió largos rodeos con las tropas, y dejó pasar tiempo y ocasion de escarmentar al enemigo. Entrado en Bilbao, tampoco se apresuró á perseguir á los fugitivos: así es que los bilbainos ya empiezan á temer que pueda llegar el caso de que sean otra vez sitiados andando así las cosas.

El general la Hera parece que entregó sin vacilar el ejército de operaciones al general Córdoba, en quien recaia el mando por ordenanza, pero no así el de reserva al general Latre, á pesar de estar mandado por real orden. Lo particular es que dicen que el general la Hera quiere conservar el mando de la reserva despues de haberlo renunciado, estar admitida su renuncia, y tener señalado cuartel en Mahon. Se asegura que el gobierno ha desaprobado, como era regular, semejante conducta; en cuya consecuencia el general la Hera se di-

rigirá probablemente á Mahón, y esperará el fallo del juicio de residencia que tiene pendiente por su gobierno de Santiago de Cuba.

—D. Carlos ha mandado arrestar á los médicos que han asistido á la operacion de la extraccion de la bala que Zumalacartegui recibió en la pierna: entre ellos se halla el primer médico del estado mayor llamado don Teodoro Gelos. Parece que para hacerle la operacion se le administró una fuerte dosis de opio.

Zaragoza 8 de julio.

HIC JACET PULVIS, CINIS ET NIHIL. AQUÍ FUE ZARAGOZA, diríamos hoy cubiertos de luto, si sus valientes y denodados hijos no la salvaran del inminente riesgo en que el día 5 se viera: el líbero caudaloso viera rojas sus cristalinas aguas, mensajeras de las atrocidades de que nos librara la inmortal Milicia urbana y tropa de la guarnicion. En efecto cubrióse de gloria y mereció no poco de la Patria esta fuerza respetable tan valiente como decidida, que ha evitado y está evitando tantos males á esta Capital, y los que forzosamente procedieran de ellos en toda la Nación, sirviendo así bien de triunfo y satisfaccion á los satélites del oscurantismo, como de consternacion al Gobierno y á los amantes de la libertad. ¡Llor eterno á los urbanos zaragozanos, á cuya firmeza y civismo debemos el feliz restablecimiento de la tranquilidad y del respeto á las leyes y á las autoridades constituidas! Interrumpióse el orden y el sosiego por algunas horas: la ciudad y sus magistrados vieronse momentaneamente consternados por los enemigos del orden, y sin seguridad ni accion: mas al momento apareció el iris que nos prometamos, pues electrizados los nobles corazones de estos valientes urbanos y decidida guarnicion, se vió el Coso erizado de bayonetas al primer toque de generala, en apoyo de *Themis*, á la voz eléctrica de viva Isabel II, viva la libertad. A pocas horas fue restablecido el orden, la seguridad pública, la tranquilidad de los espíritus, con el respeto y obediencia á las autoridades: empezáronse á hacer prisiones, y á sufrir algunos perpetradores de los excesos cometidos la pena designada por las leyes, habiéndose ejecutado ayer tarde la de garrote en dos de ellos, que es lo que hasta ahora hemos podido saber, continuándose aun las prisiones. En los momentos del desorden fueron incendiados y saqueados algunos conventos, en los que no ha resultado el mayor daño, por haberse acudido á cortar el fuego, hallándose todos custodiados por compañías de la nunca bien ponderada benemérita Milicia urbana y demas tropa de la guarnicion, que han procurado salvar á muchos religiosos, de los que solo han sido víctimas ocho. Todas las autoridades á porfia han llenado sus deberes; por lo que, si nos singularizásemos con una, hiciéramos injuria á las demas. Nos abstentemos de dar los detalles de lo ocurrido en tan desagradables sucesos, tanto por no ser prolijos, cuanto por ignorar la veracidad de muchos de ellos; y nos concretamos á decir á nuestros lectores, que si bien estuvo esta Ciudad en un riesgo inminente, y la Nación toda espuesta á resultados de la mayor consecuencia, solo hubo los que dejamos referidos, debido todo el patriotismo y fidelidad de nuestra valiente Milicia urbana, y al zelo, prudencia y vigilancia de todas las autoridades.

ZARAGOZANOS: El terrible espectáculo de los castigos tan veloces y severos como exigía la causa pública; el conflicto de todo un pueblo, siempre heroico y leal, y el peligro inminente de que el orden y la libertad se sepultasen en la tumba del crimen, todo debe enseñarnos á conocer las consecuencias en que se precipitan siempre los pueblos y las naciones, una vez rotos los vínculos sociales ó desencadenadas las pasiones. Desde enton-

ces no es ya el bien pro-comunal ni la justicia quien preside á las deliberaciones; entre la conmocion y el tumulto siempre, siempre triunfa la osadía, y las más veces el bajo resentimiento, la meditada venganza, el mezquino interes son el pendon secreto que acudilla las masas, mientras el mérito y la virtud quedan á retaguardia ó marchan sin pensarlo á combatir sus principios.

Zaragozanos, aragoneses, españoles, estas no son abstracciones ni fantasmas, son hechos positivos. Díganlo sino el horror y la indignacion pronunciada con que en dias aciagos sobradamente impresos en la memoria de todos habeis lanzado la maldicion de infamia sobre el delito y sus inmundos autores. Respondan de esta verdad las virtudes cívicas con que habeis salvado la Patria, la libertad y el honor; y si en el porvenir pretenden nuestros enemigos envolvernos y confundir nuestra gloriosa causa con la de los malvados, mostradles el cadalso, esa barrera que se alza por los libres para confusion y afrenta de los tiranos. Union de todas las voluntades para conquistar el reposo, para afianzar la seguridad pública y confianza en los beneficios que tenemos derecho á esperar del sistema representativo que nos rige, tal sea nuestra divisa y el motivo que nos obligue á aclamar nuestras leyes fundamentales consignadas en el Estatuto Real, el Trono de la inocente Isabel y la libertad de todos los Españoles. Zaragoza 8 de julio de 1835.—El Capitan general, *Antonio Maria Alvarez*.

ARAGONESES: No corresponderíamos á la confianza que merecimos de nuestra Provincia si cuando la tranquilidad pública de la capital de Aragon se ha visto turbada, no empleásemos nuestros débiles esfuerzos para evitar la repeticion de hechos que lamentamos: faltariamos á nuestros deberes si dejásemos de cumplir con el encargo de S. M. la Reina Gobernadora al cerrarse poco ha la anterior legislatura, cuando aun resuenan en nuestros oidos sus augustas palabras. Al hablar del crédito de la Nación, nos dijo S. M. «Mas asi este objeto importantísimo como las demas reformas y mejoras á que dirigirá el Gobierno su atencion y tonatos, todo se malograria lastimosamente sino se asegura la tranquilidad de los pueblos y el mantenimiento del orden; y aunque quisiera borrar de mi memoria el recuerdo de los sucesos que han ocurrido en algunos puntos del Reino, he creído conveniente que oigais de mis propios labios la satisfaccion con que he recibido vuestras leales esposiciones, ofreciendo vuestra eficaz cooperacion para lograr un fin que tanto interesa al desarrollo de la prosperidad pública y al crédito y firmeza de las actuales instituciones.

«Ellas son el mas firme cimiento del trono de mi escelsa hija, el escudo de los derechos de la Nación y la prenda y fianza de su futura gloria. Inculcal estos principios en el ánimo de los pueblos, Ilustres Próceres y Sres. Procuradores del Reino; velad desde vuestros hogares en su mantenimiento y custodia; y aun cuando no os halleis desempeñando el cargo augusto de legisladores no estará ocioso vuestro celo en favor del Trono y de la Patria».

Los acontecimientos del domingo próximo pasado os habrán hecho conocer por una triste experiencia lo espuesto que es el turbar el orden público bajo ningun pretexto, porque una vez alterado; y roto el dique á las pasiones, se da lugar á el robo, á los incendios y á los asesinatos. No se confunda jamás la libertad con el desorden. La libertad consiste en la obediencia á las leyes; y donde estas son holladas, donde se desoye la voz de las Autoridades, donde la seguridad personal no existe, donde la propiedad no es respetada, no puede decirse que hay libertad, habrá sí confusion, desorden, despotismo del mas fuerte ó del mas atrevido. Cuando en una sociedad llega á prolongarse este triste estado, los pue-

bloos aterrados con los horrores de la anarquía vienen á caer por su propio peso bajo el yugo del despotismo. Aprovechémonos de las lecciones de la historia; evitemos los funestos resultados de las revoluciones; hagamos ver á las naciones aliadas y á la Europa entera que somos dignos de ser hombres libres. Ostentemos virtudes, no crímenes: y si apetecemos reformas en nuestras leyes, reformemos al mismo tiempo nuestras costumbres. Libertad y orden sea nuestro deseo, y union y firmeza nuestra divisa; y no olvidemos que nuestros enemigos que ven la imposibilidad de destruir por medio de facciones el Trono de nuestra inocente Reina Doña Isabel II, podrian tal vez lograr su objeto, si en vez de unirnos mas y mas cada dia, se introduce entre nosotros la discordia.

Unámonos para la conservacion del orden: contribuyamos con nuestra sensatez y esfuerzos á afianzar las actuales instituciones; en vez de pensar en trastornos políticos, destruyamos las facciones que nos amenazan, y limpio el suelo español de esas hordas de fanáticos, esperemos del mismo Trono que ha restituido nuestras leyes fundamentales, y de los cuerpos representativos de la Nacion las reformas y todas las mejoras que sean necesarias para la felicidad de nuestra patria.

Mientras pese sobre nosotros el grave cargo de ser vuestros representantes, sacrificaremos nuestro tiempo para oír vuestros deseos, vuestras quejas y reclamaciones, para tenerlas presentes en el santuario de las leyes; olvidaremos nuestros propios intereses, y en nada estimaremos la pérdida de nuestra existencia, si á su costa hubiesen de consolidarse el Trono de Isabel II y las libertades patrias. Zaragoza 9 de julio de 1835.—Pablo Santafé.—Francisco del Rey.—Angel Polo y Monge.

Barcelona 15 de julio.

No es por medio de motines y trastornos que ha de conseguirse el triunfo de la justa causa que defendemos, sino con aquella enérgica perseverancia que no atiende á mas ídolo que á la ley. Su predominio no cuesta la desesperacion del virtuoso, ni arranca lágrimas al inocente: cuesta si remordimientos al reo, y hace sufrir saludables castigos al que pretende desviarse de la senda que prescribe la conservacion del orden social.

Fiel á la observancia de estos principios, la autoridad superior del principado ha dispuesto que se suprima el convento de capuchinos de Manresa, por haberse fugado el guardián y cuatro religiosos á la faccion.

El número de estos fugados asciende á mas de la sexta parte de la comunidad; y de consiguiente, la providencia que se ha tomado es conforme con lo prevenido en la Real orden de 26 de marzo de 1834.

Los conventuales que han quedado han de venir por orden de S. E. á esta Capital, al efecto de que su Provincial los destine á otros conventos de su Orden.

A esta disposicion, enteramente arreglada al espíritu literal de las leyes que nos rigen, ha precedido otra que arguye una medida preventiva de no poca oportunidad para las críticas circunstancias en que se hallan estas provincias. Tal es la de cerrar el convento de Santo Tomas situado en las inmediaciones de Folgarolas, pueblo del corregimiento de Vich, por hallarse en despoblado, lo cual podria conducir á que lo eligiese la faccion por punto céntrico de sus inteligencias y tramas.

El Provincial de la orden queda encargado de distribuir los individuos que forman su comunidad entre los demas conventos de su jurisdiccion é instituto.

No es grato el anuncio de medidas de rigor porque siempre suponen maquiavélico y activo al genio de la discordia doméstica; pero el interés de la paz, el sagrado objeto de la salud del pueblo, son bienes harto preciosos para que el Gobierno los malogre por una fatal contemplacion que, ensobreciendo los partidos, no hace

mas que robustecer los elementos de funesta division y ardiente saña.

Correo extranjero.

Londres 7 de julio.

Ayer el coronel Kinloch recibió gran número de solicitudes de individuos que desean servir como oficiales en los tres regimientos de caballería auxiliar de España. El coronel Kinloch, segun se anunció, es un antiguo capitán del 2º de caballería de guardias de corps, á quien el general Alava ha concedido el grado de coronel. Cada regimiento constará de 6 escuadrones. El primer regimiento estará montado y equipado dentro de 15 dias.

Paris 9 de julio.

Parece que el general polaco Duawinski ha aceptado el mando de la legion extranjera; y tiene diariamente largas conferencias con el duque de Frias, quien ha estipulado con dicho general el siguiente convenio: se reclutarán en Paris 2800 hombres, entre ellos 500 de caballería y otros tantos artilleros.

La legion extranjera desembarcará en Barcelona é irá á juntarse con el cuerpo de voluntarios que formará la vanguardia.

—De Navarra nos escriben lo siguiente:

»Ya sabrán vds. que Moreno ha sido nombrado general en jefe de los rebeldes, y Eraso virey de la Navarra que ellos poseen.

»Parece que ha llegado á S. Sebastian el primer destacamento ingles y que es recibido con singular júbilo y entusiasmo.»

PALMA.

Orden de la plaza para el 22 de julio.

Capitan de día, hospital, provisiones y parada Provincial.
De orden del Excmo. Sr. general gobernador—Juan Coll.

Avisos de autoridades.

Se hace saber á los arrendatarios de los novenos decimales de secos de la cosecha del presente año, que no habiéndolos afianzado por todo el dia 24 próximo, el 27 siguiente á las once de su mañana en el mensuario de la porcion temporal se procederá al nuevo remate á su perjuicio como así queda prevenido en el albalan de subasta publicado al efecto. Palma 20 de julio de 1835.—P. M. de S. S.—Bartolomé Sureda y Servera escribano.

Funciones de iglesia.

Hoy en la iglesia de PP. carmelitas se continúan las 40 horas en obsequio de nuestra Sma. Madre la Virgen del Carmen: se espondrá el Santísimo á las cinco y media de la mañana, á las 10 habrá misa solemne que cantará la música, y sermón que dirá el R. P. Fr. Francisco Campins religioso trinitario, y á las ocho y cuarto se hará la reserva.

Concluyen las 40 horas en la iglesia del convento de religiosas Agustinas de santa Margarita en honor de santa María Magdalena: se espondrá S. M. á las seis y cuarto, á las diez cantará la Rda. comunidad la misa, y habrá sermón que predicará el P. D. Andres Rullan Cayetano. A las siete de la tarde habrá oracion mental, y á las ocho se hará la reserva.

Avisos de particulares.

El javeque correo español Carmen, al mando del capitán D. Juan Oliver, saldrá para Barcelona con la correspondencia el sábado 25 inmediato: admite carga y pasajeros. Siendo festivo el dia señalado para su salida deberán quedar listos el dia antes los documentos de embarque.

IMPRENTA REAL regentada por D. JUAN GUASP Y PASQUAL.